

Por la presente confirmo haber recibido
de Don Alfonso Capolevita Cors de Santa Coloma
de Farnés a' título de prestamo la cantidad de
Ptas. 10000. — (Diez mil Pesetas) cuya cantidad
me obligo a' devolver a' mediados del año próximo.

Barcelona, 15 de junio 1922

C. Ferrer



Premiado

ACCM

ayer con el n.º 574 le ordena, se devuelva sin liquidación
del impuesto de derechos reales por hallarse exento del mismo, se
que previene el n.º 7.º del artículo 3.º de la Ley, sin perjuicio
de la revisión establecida en el artículo 4.º

No se leyó el Repertorio de la contabilidad de volantes a las.
Santa Coloma de Gramenet de Diciembre de 1923.

M. L. Quintanilla,

Bartolomé Alentorn

Env. 1 pta. 25 S

Empo recibidos de d. Carlos Faust
el importe de esta cuenta

Carlos Faust